

EDICTO N°1089

La suscrita Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, en uso de sus facultades legales, hace saber que: en la **DENUNCIA PENAL** remitida por la Fiscalía Metropolitana, Sección de Atención Primaria, mediante Oficio No.1962 de 22 de julio de 2025, contentiva de la causa seguida por la presunta comisión del delito Contra la Vida y la Integridad Personal, en la modalidad de Lesiones Personales, hecho denunciado por Betserai Ayize Richards Tapia, en contra de **JAIRO ARIEL SALAZAR RAMÍREZ**, Diputado de la Asamblea Nacional, se ha dictado una resolución cuya parte resolutiva es del tenor siguiente:

"CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. P L E N O. Panamá, veintiocho (28) de agosto de dos mil veinticinco (2025)

VISTOS:...

En mérito de lo expuesto, la Corte Suprema, Pleno, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **NO ADMITE** el conocimiento de lo remitido por la Fiscalía Metropolitana, Sección de Atención Primaria, en virtud de la denuncia penal presentada por el diputado de la Asamblea Nacional Betserai Ayize Richards Tapia, en contra de **JAIRO ARIEL SALAZAR RAMÍREZ**, tambien diputado de la Asamblea Nacional, por la presunta comisión de un delito contra la vida y la integridad personal, en la modalidad de lesiones personales.

Consecuentemente, **SE ORDENA** el archivo del expediente.

Fundamento de Derecho: Artículos 32, 155 y 206 de la Constitución Política; artículos 487 y 488 del Código Procesal Penal, modificado por la Ley No. 55 de 21 de septiembre de 2012.

Notifíquese,

(FDO) MGDA. MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA
(FDO) MGDA. MIRIAM CHENG ROSAS
(FDO) MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA
(FDO) MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO
(FDO) MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS
(FDO) MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO
(FDO) MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES
(FDO) MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO
(FDO) MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME
(FDO) LICDA. YANIXSA Y. YUEN, SECRETARIA GENERAL*

Para notificar a los interesados lo anterior, fijo el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, hoy **cuatro (4) de septiembre de dos mil veinticinco (2025)**, a las **tres de la tarde (03:00 p.m.)**.

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

Nº de Negocio: 114,731-2025.
/hob

